RESULTADOS DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS PARA CONFORMAR EL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTADO DE DURANGO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

I. Convocatoria Nacional, publicada con fundamento en el artículo 36, fracción V del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De conformidad con las bases OCTAVA y NOVENA de la convocatoria antes mencionada, el Comité de Selección eligió, en su calidad de representantes de una institución académica o de investigación especializada de carácter nacional, a las siguientes personas:

a. Susana Báez Ayala, representante de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

b. Héctor Alberto Pérez Rivera, representante del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

II. Convocatoria para el estado de Durango, publicada con fundamento en el artículo 36, fracción IV del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De conformidad con las bases OCTAVA y NOVENA de la convocatoria antes mencionada, el Comité de Selección eligió, en su calidad de representantes de una institución académica o de investigación especializada ubicada en el estado de Durango, a las siguientes personas:

a. Brenda Fabiola Chávez Bermúdez, Representante de la Universidad Juárez del Estado de Durango

b. Sergio Luis Hernández Valdés, Representante de la Universidad Juárez del Estado de Durango

Las síntesis curriculares de las personas representantes de las instituciones académicas se encuentran publicadas en la página de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (www.gob.mx/conavim) y en la página del Instituto Nacional de las Mujeres (www.gob.mx/inmujeres).

Síntesis curriculares de las personas representantes de las instituciones académicas o de investigación que integran el grupo de trabajo encargado de estudiar la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Durango.

Susana Báez Ayala
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Es coordinadora de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios de Género de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y, profesora-investigadora del programa de Literatura Hispanomexicana. Es doctora en Teoría de la literatura y las Artes y Literatura Comparada por la Universidad de Granada. Especialista en Estudios de la Mujer por el Programa Interdisciplinario en Estudios de la Mujer de El Colegio de México. Participante en congresos nacionales e internacionales.

Es co-coordinadora de la Cátedra Internacional Marcela Lagarde y de los Ríos (UACJ-UNAM-CIESAS-UTEP. UT, UAA, del 2015 a la fecha; integrante del Comité Editorial de Cuadernos Fronterizos, revista de divulgación cultural de la UACJ; directora de la Colección de literatura infantil y juvenil "Kúrowi-Temari: leer es sembrar futuro" del 2015 a la fecha. Y presidenta de la Academia Mexicana de Literatura Infantil y Juvenil del 2014 a la fecha.

En el ámbito académico, participó como profesora de primaria en el sistema SEP de 1983-1997, ha sido docente del programa de Literatura Hispanomexicana de la UACJ entre otros cursos Literatura y género, Literaturas transgresoras con perspectiva de género; docente de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios de Género (Análisis del discurso, Teorías poscoloniales, Literatura con perspectiva de género); docente de la Especialidad en Educación y Género en la Universidad Pedagógica Nacional-Ciudad Juárez (2012, 2004); docente invitada en la Licenciatura en Comunicación de la Universidad de Granada; y, docente invitada en la Universidad Juárez del Estado de Durango (2014).

Héctor Alberto Pérez Rivera
Universidad Nacional Autónoma de México

Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, con estudios de posgrado en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Actualmente es coordinado de la Clínica de Interés Público contra la Trata de Personas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. En 2014 fue acreedor al premio "Hermanas Mirabal", Banco de Buenas Prácticas para la Atención de la Violencia contra las Mujeres, otorgado por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Fue intrigante de la Representación de las Víctimas del Caso *González y otras* (*"Campo Algodonero"*) *vs. México* (Mujeres de Ciudad Juárez). Desde noviembre de 2013 es Especialista Jurídico en Derechos Humanos, Violencia contra las Mujeres y Seguridad Ciudadana para la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito.

Fue Director de Cultura y Atención en derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, Director de Enlace con Organismos Públicos de Derechos Humanos en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Visitado Adjunto de Apoyo de Investigación en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Pasante jurídico en el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL Mesoamérica).

Brenda Chávez Bermúdez
Universidad Juárez del Estado de Durango

Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango, especialista en Derecho Civil por la División de Estudios de Postgrado e Investigación de la misma Institución. Tiene estudios de Maestría y Doctorado por la misma Institución. Obtuvo su grado de Doctora en Derecho en el año 2008 con la tesis: Responsabilidad Civil: una alternativa para garantizar el derecho a un medio ambiente adecuado.

Participó en el Diplomado en Perspectiva de Género en la Educación y Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia 2013, Cátedra Unesco de Derechos Humanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Ha participado como ponente en diversos congresos nacionales e internacionales en las temáticas: ciencias políticas, gobierno, derechos humanos, derecho ambiental, cambio climático, acoso laboral y temas de perspectiva de género. Asimismo, ha impartido seminarios, cursos y conferencias en temas de derechos humanos, derechos de menores, derecho ambiental y perspectiva de género.

Actualmente participa como profesora-investigadora y catedrática de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Es miembro del Cuerpo Académico "Estudios sobre los Derechos Humanos".

Sergio Luis Hernández Valdés
Universidad Juárez del Estado de Durango

Es licenciado en Sociología por la UNAM con amplia trayectoria como catedrático y estudioso de la vida social y política del país. Realizó estudios de maestría en terapia familiar y de pareja en la Universidad Autónoma de la Laguna, un diplomado en psicoanálisis y diversas especialidades en estudios de género, violencia masculina y terapia de contención.

Como responsable del área de masculinidad del Centro Kariel, A.C. fundó y coordinó el primer Grupo de Reflexión de Varones y participó en la campaña nacional "Por una paternidad afectiva". Ha coordinado diversos talleres sobre paternidad y ha participado como instructor en diversos diplomados y talleres dirigidos a servidores públicos, padres de familia y población en general. En los últimos años ha coordinado campañas para promover masculinidades libres de violencia en las zonas de mayor incidencia delictiva en la ciudad de Durango y actualmente coordina otra campaña para prevenir embarazos adolescentes desde la óptica de las masculinidades.

Es autor de algunas publicaciones entre las que destacan "Por favor sea feliz en pareja", "Mujeres, pobreza urbana y participación social en Durango", y "Microfinanciamiento, mujeres y construcción de capital social en Durango".

Actualmente se desempeña como catedrático en la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación de la Universidad Juárez del Estado de Durango, realiza práctica profesional como terapeuta familiar y es coordinador de proyectos del Centro Kariel, A.C.